

NOTA EDITORIAL

EL “LAVADO” DE DIVISAS Y EL CONTRABANDO

El Banco de la República, interesado en conocer el tamaño del contrabando y la exportación ilegal de drogas, dado el considerable potencial de distorsión que tienen estos delitos sobre las cifras económicas, en particular sobre las de balanza de pagos, contrató con Fedesarrollo y el CID de la Universidad Nacional algunos estudios sobre la “economía subterránea” en Colombia. El objeto de esta Nota es presentar y comentar algunas de las conclusiones de estos estudios.

En la primera sección se incluyen los estimativos de los ingresos generados por la exportación de drogas, calculados en la investigación “Los ingresos de Colombia producto de la exportación de drogas ilícitas” realizada por Roberto Steiner¹. En la segunda parte, de acuerdo con el estudio “El posible destino de los ingresos del narcotráfico”², elaborado por el autor antes mencionado, se destacan los aspectos más importantes sobre los mecanismos de reintegro de las divisas generadas por la droga. Seguidamente, se resumen las conclusiones más importantes acerca del contrabando y los *Sanandresitos*, del documento “Dinámica comercial y lavado de dólares de los *Sanandresitos*”³ realizado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional.

I. INGRESOS GENERADOS POR EXPORTACIONES DE DROGAS ILICITAS

Alrededor del comercio internacional de drogas ilícitas (DI), se han efectuado varios intentos de cuantificación de los ingresos generados en esta actividad ilícita, los cuales registran resultados muy diferentes. Por ejemplo, analistas internacionales calculan magnitudes desproporcionadas en cuanto al consumo norteamericano y las ganancias obtenidas por los narcotraficantes colombianos⁴. A nivel doméstico, diversos ejercicios de medición reportan ingresos anuales más confiables y acordes con la magnitud de la economía colombiana⁵.

El último estudio elaborado al respecto por Steiner, estima en US\$2.231 millones el promedio anual de ingresos netos de divisas por exportación de DI en Colombia durante el período 1980-1995, cifra equivalente al 20,9% del total de las exportaciones legales, y al 2,6% del PIB de 1996. Dicha estimación se obtuvo considerando, entre otros, la evolución del consumo de cocaína de los mercados de destino (Estados Unidos y Europa); el comportamiento de la producción y exportación de la materia prima (base de coca) por parte de Perú y Bolivia; la participación en el mercado internacional de DI de Colombia, Perú y Bolivia; y, los costos y precios de venta de los estupefacientes. Así mismo, enfatiza las limitaciones que tienen las estadísticas presentadas hasta 1986 y la consistencia de las mismas desde 1987.

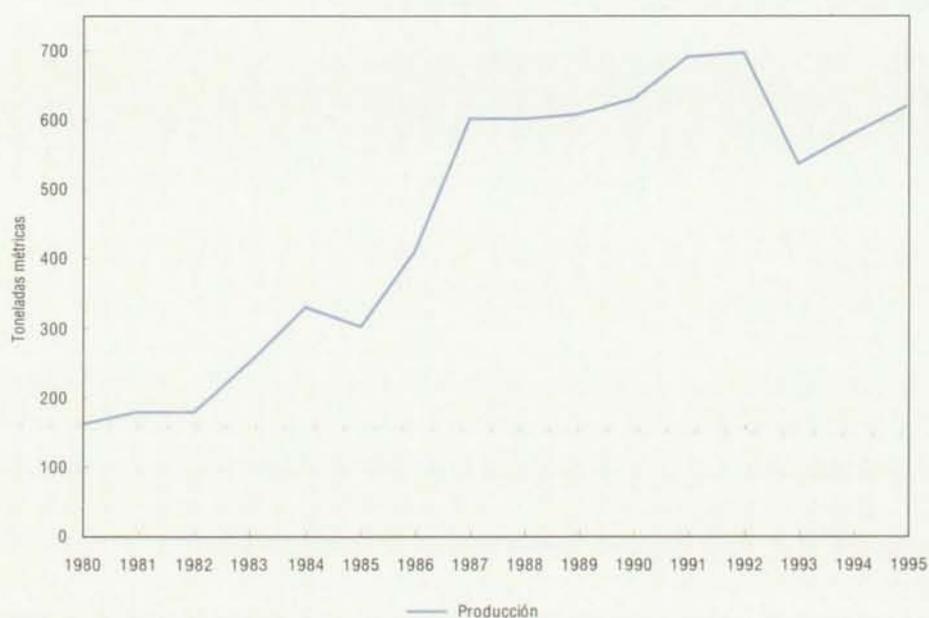
A continuación se presentan los principales resultados obtenidos, sobre los ingresos netos recibidos por la exportación de cocaína, marihuana y heroína. Debe señalarse que el análisis hace especial énfasis en el mercado de la cocaína, porque se dispone de más y mejor información, y porque se considera que Colombia es el primer abastecedor del mercado internacional, lo cual no sucede con la marihuana y la heroína.

A. Cocaína

1. Volúmenes de producción y exportaciones

En el Gráfico 1 se presenta la evolución de los estimativos sobre la producción total de cocaína entre 1980 y 1995⁶. En términos generales, se observa importantes incrementos desde 1983 hasta 1987, asociados con los elevados precios de la época y con el empalme de la serie. A partir de este último año, la producción se sitúa entre 532 y 699 toneladas métricas, con un promedio anual de 627 toneladas métricas para la primera mitad

Gráfico 1
Evolución de la producción de cocaína
(1980-1995)



Fuente: Coyuntura Económica. Diciembre de 1996.

de la presente década, con una tendencia leve a la baja como resultado del aumento en los decomisos.

Respecto a los decomisos se concluye que en los primeros años del análisis, su nivel no fue significativo, pero empezó a mostrar índices importantes a partir de la segunda mitad de la década de los años ochenta, hasta alcanzar en los noventa montos cercanos al 50,0% de lo producido. Por otra parte, los principales productores de la base de coca son Bolivia y Perú, que la exportan fundamentalmente a Colombia, en donde se refina y exporta el producto final⁷. Cabe anotar, que aunque Bolivia y Perú han incrementado su capacidad refinadora, no alcanzan las magnitudes de refinación efectuadas por los narcotraficantes colombianos.

En cuanto a la participación en el mercado mundial, se indica que Colombia es el principal abastecedor del alcaloide y que su contribución que hasta 1982 era de 50,0%, se elevó a 75,0% desde 1983. Bolivia y Perú,

que participaban con el 45,0% en el total de exportaciones, disminuyeron su oferta hasta el 20,0%, en igual período de análisis.

2. Precios de la base de coca y de la cocaína

El análisis de precios se elabora considerando dos series. La primera, presenta la evolución del precio de compra de la materia prima (base de coca), y la segunda, muestra el comportamiento del precio de venta al por mayor de la cocaína, en los mercados de Estados Unidos y Europa.

La dinámica del precio de compra⁸ de la materia prima registra una acentuada caída desde 1983 hasta 1988, en comparación con los registros de 1981 y 1982. El comportamiento del precio de la base de coca presenta relativa estabilidad desde 1989, situándose en niveles cercanos a US\$0.90 por kilogramo en la presente década. Sobre el precio de venta⁹ al por mayor de la cocaína en los centros de consumo, se observa que entre 1980 y 1986 dicho precio se mantuvo en niveles altos, destacándose el de 1981 cuando se pagó hasta US\$37.4 miles por kilogramo de cocaína. A partir de 1987, la cotización cayó hasta US\$12 mil por kilogramo; en la presente década el precio se ha estabilizado alrededor de US\$16.6 mil (Cuadro 1).

3. Ingresos estimados.

Los ingresos netos por las exportaciones de cocaína, se obtienen a partir de la estimación de los ingresos brutos y la correspondiente deducción de los costos de producción. Entre los costos que el estudio relaciona, sobresalen los correspondientes a la materia prima importada y su transporte hacia Colombia, el valor de las compras de los precursores químicos necesarios en el proceso de refinación, el flete del producto terminado a los centros de consumo y el lavado de dinero.

En el Cuadro 1 se presenta la evolución de los ingresos brutos y netos, y el costo de la materia prima. Se aprecia que el comportamiento de los ingresos netos percibidos, observa una tendencia inestable, alcanzando el mayor monto de la historia en 1984 (US\$4.093 millones). Para el período 1987-1995, se estima que en promedio la economía colombiana percibió anualmente US\$1.638 millones, registrándose un monto máximo de US\$2.485 millones (1989) y un mínimo de US\$1.176 millones (1994)¹⁰. De esta manera, en torno a los nuevos estimativos, se afirma que “la evolución de los ingresos está íntimamente vinculada a la dinámica de largo plazo de los precios, reflejando el hecho de que los volúmenes

Cuadro 1
Colombia: Ingresos por venta de cocaína

Año	Ingresos brutos			Costo materia prima				Ingresos netos	
	Ventas Efectivas (tm) (a)	Precio venta (Miles dólares/Kg) (b)	Valor (Millones de dólares) (c)	Volumen (tm) (d)	Precio (US\$/kg) (e)	Valor (Miles de dólares) (f)	Otros costos 1/ (Millones de dólares) (g)	Sucios (Millones de dólares) (h)	Lavados 2/ (Millones de dólares) (i)
1980	72.6	33.0	2,396	78	6.9	538	317	1,540	1,386
1981	82.6	37.4	3,089	86	6.9	592	350	2,148	1,933
1982	81.0	35.7	2,893	76	6.9	522	350	2,021	1,819
1983	157.3	21.0	3,303	166	3.0	497	731	2,075	1,868
1984	204.0	30.4	6,193	226	3.0	679	967	4,547	4,093
1985	185.0	28.0	5,180	207	5.0	1,037	884	3,259	2,933
1986	212.5	15.0	3,188	278	3.4	944	1,200	1,043	939
1987	337.6	12.0	4,051	419	2.0	838	1,757	1,456	1,311
1988	292.2	13.0	3,799	409	1.2	490	1,759	1,549	1,395
1989	283.1	17.6	4,983	403	1.1	444	1,777	2,762	2,485
1990	287.5	17.6	5,060	422	0.7	295	1,839	2,926	2,341
1991	263.0	15.4	4,050	471	0.6	283	2,018	1,749	1,400
1992	313.1	14.9	4,650	477	0.7	334	2,038	2,278	1,822
1993	204.0	17.6	3,590	353	0.9	318	1,569	1,704	1,363
1994	207.4	17.6	3,650	377	1.3	491	1,689	1,470	1,176
1995	238.7	16.5	3,939	401	0.8	321	1,811	1,807	1,446

(c) = (a) * (b)

(f) = (d) * (e)

(h) = (c) - (f) - (g)

(i) = (h) - el costo del "lavado".

(tm) = Toneladas métricas.

1/ Transporte a Colombia de la materia prima boliviana y peruana, a US\$100000/tm. Transporte de la HCL (incluido el decomisado) de Colombia al exterior, a US\$3,100/kg. Químicos.

2/ El costo de "lavado" es 10% hasta 1989 y 20% de allí en adelante. importados, a US\$200/kg, incluida la producción final decomisada. Otros costos, a US\$500000/tm.

Fuente: Coyuntura Económica. Diciembre de 1996, pp. 97.

efectivamente colocados en los mercados internacionales se han mantenido estables desde hace cerca de diez años”.

Es de resaltar que de acuerdo con los datos relacionados para 1990, el costo de la materia prima, junto con otros costos de producción, corresponde sólo al 3,0% del precio al consumidor (US\$130 mil por kilogramo) y el precio pagado al exportador colombiano equivale al 13,5%

del precio al detal. En estas circunstancias, se concluye que el grueso de las utilidades se produce en el comercio al detal en los mercados de consumo, utilidades que son apropiadas por agentes económicos que no son residentes de la economía colombiana.

B. Marihuana y heroína

El análisis sobre las divisas generadas por la exportación de marihuana se resume en el Cuadro 2 que relaciona, entre otros, la evolución de la producción disponible¹¹, el precio de venta y los ingresos brutos que son los mismos netos, por cuanto el producto no requiere ningún tipo de transformación y el volumen vendido al exterior es producción nacional que se exporta desde Colombia, por lo que se asume que el exportador no incurre en costos de transporte, materia prima y otros.

La tendencia que observa la producción disponible entre 1981 y 1995, muestra una fuerte caída desde 1985 hasta 1992, excepto en los años 1987 y 1988; el descenso se explica principalmente por los rigurosos controles que ejercieron las autoridades colombianas. Desde 1993 la producción aumentó significativamente, como resultado de la concentración de esfuerzos de las autoridades en combatir el cultivo de coca y amapola y el tráfico de cocaína y heroína. Respecto al precio que se aplica para determinar el monto de los ingresos, Steiner toma como precio de venta el 2,0% del precio al por mayor de la marihuana "*comercial grade*". Se determinó utilizar dicha cotización, por cuanto ella es la que presenta mayor consistencia. De acuerdo con lo observado, se detecta que durante los años ochenta el precio mostró un comportamiento relativamente estable, y que en la primera mitad de la década de los noventa, se incrementó sustancialmente, en particular en 1993 cuando alcanzó la suma de US\$53 la libra.

Dadas las anteriores circunstancias, Steiner estima que los ingresos externos por exportaciones de marihuana a partir de 1993 se han reactivado como resultado de la evolución positiva del precio y de la recuperación de la producción y las ventas externas. De un promedio exportado de 1.100 toneladas anuales entre 1990 y 1992, se pasó a vender, desde 1993, anualmente 3.727 toneladas métricas, lo cual significó una entrada promedio anual de divisas por US\$343 millones.

Cuadro 2
Ingresos por exportación de marihuana

Año	Producción disponible en U.S.A. (tm)	Precio al por mayor U.S.A. "comm. grade" 1/ US\$/Lib.	Precio utilizado 2/ US\$/Lib.	Ingresos brutos y netos (Millones de dólares)
1981	5.690	600	12.0	137
1982	3.850	425	8.5	65
1983	3.966	500	10.0	79
1984	3.580	550	11.0	79
1985	1.090	450	9.0	20
1986	1.610	525	10.5	34
1987	4.210	900	18.0	152
1988	6.752	1,075	21.5	290
1989	1.992	1,175	23.5	94
1990	736	1,625	32.5	48
1991	1.221	1,700	34.0	83
1992	1.344	1,650	33.0	89
1993	3.476	2,650	53.0	368
1994	3.838	2,143	42.9	329
1995	3.867	2,150	43.0	333

(tm) Toneladas métricas.

1/ De 1987 en adelante es INCSR (1986). Para 1980-1986 es el último dato disponible en anteriores INCSR.

De 1988 en adelante se ha supuesto que el consumo doméstico se mantiene en 100 tm.

De 1983 en adelante es para "commercial grade": 1980-1981 es para "Colombian commercial".

2/ Es el 2,0% del precio al por mayor del "commercial grade".

Fuente: Coyuntura Económica. Diciembre de 1996, pp. 101.

Respecto al comportamiento del mercado de la heroína, se indica que existe mucha incertidumbre, entre otras, por cuanto no se conoce claramente el área sembrada de amapola. Los estimativos efectuados presentan resultados para el período 1991-1995. En dicho período se supone que la producción anual ascienda a 20 toneladas métricas, que los gastos son similares a los de la coca, excepto los del transporte, que los exportadores colombianos no se han incorporado al mercado mayorista, y que el precio promedio pagado a los vendedores nacionales es de US\$38.500 por kilogramo de acuerdo con informaciones de la DEA.

De esta manera, los ingresos netos anuales sumarían US\$756 millones, en el período de análisis.

II. MECANISMOS DE REINTEGRO DE LAS DIVISAS GENERADAS POR LA DROGA

La aproximación sobre el monto de divisas generadas por la exportación de DI que logran ser convertidas en moneda nacional, exige un análisis que contemple aquellos mecanismos de reintegro más susceptibles de ser utilizados para tal fin. Entre los mecanismos más conocidos y evaluados con tales propósitos, sobresalen los ingresos externos que se registran en la balanza de pagos en los rubros de turismo y transferencias privadas, así como, la subfacturación y contrabando abierto de importaciones.

Steiner, a partir de análisis de tendencias que relacionan el comportamiento de los ingresos por turismo, transferencias privadas y subfacturación de importaciones, con aquellas variables que se supone inciden en la evolución de dichos ingresos, evalúa la asociación de estos rubros con la entrada de divisas por exportación registrada por los principales socios comerciales de Colombia en comparación con los del DANE y la DIAN, en particular los correspondientes a la Zona Libre de Colón en Panamá, con el fin de determinar la vinculación del contrabando de importaciones con las divisas generadas por el narcotráfico.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye, por un lado, que el turismo y la subfacturación de importaciones, no han sido mecanismos importantes de reintegro de las divisas generadas en la exportación de narcóticos. En el caso del turismo, se considera que sus ingresos presentan un comportamiento relativamente estable desde 1970, explicado satisfactoriamente por variables que no están directamente vinculadas con el narcotráfico¹². Por su parte, el análisis sobre la subfacturación de importaciones destaca que el comportamiento de dicho fenómeno se explica, básicamente, por el diferencial de intereses a favor de los activos financieros colombianos y por el *premium* cambiario negativo, y no por la utilización de esta modalidad de contrabando para legalizar activos ilícitos.

Bajo estas circunstancias, Steiner estima que, entre 1992 y 1995 a través del contrabando abierto de importaciones, ingresaron anualmente al país

divisas vinculadas con la exportación de DI por un valor de US\$1.300 millones. Por otra parte, entre 1984 y 1994, se legalizaron mediante el rubro de transferencias privadas como máximo un promedio anual de US\$816 millones, monto que equivale al 77,4% del registro anual promedio contabilizado en la balanza de pagos como ingresos de transferencias. Cabe anotar que dicho monto se reduce a US\$725 millones¹³ si se excluye el comportamiento atípico que observó el rubro de transferencias entre 1991 y 1992, años en los que entraron capitales especulativos al país en virtud de los diferenciales entre las tasas de interés internas y externas. A continuación se presentan los aspectos más relevantes para el caso de las transferencias privadas y el contrabando abierto.

A. Transferencias privadas

De acuerdo con la tendencia observada por las transferencias privadas, se destaca el comportamiento relativamente estable que registraron dichos ingresos entre 1970 y 1984, cuando en proporción al PIB se mantuvo en los niveles del 0,5%. En contraste, a partir de 1985 los ingresos por transferencias empiezan a observar incrementos sustanciales, los cuales aumentaron como proporción del PIB de 0,6% en 1984 a 3,2% en 1994. El análisis, indica que los incrementos no responden a la evolución del número de colombianos que se supone reside y trabaja en el exterior o del ingreso que reciben por sus labores. Los mayores ingresos contabilizados en la balanza de pagos como transferencias, se asocian con la utilización de este rubro como mecanismo de reintegro de las divisas obtenidas por la exportación de DI, ocultando su verdadero origen y evadiendo los controles respectivos¹⁴.

Steiner estima que las magnitudes anuales promedio correspondientes a la introducción de divisas "negras" al mercado cambiario como transferencias privadas, para el período 1985-1989 ascienden a US\$600 millones (2,4% del PIB) y para los primeros cinco años de la presente década a US\$1.033 millones (3,2% del PIB). Es de resaltar que si se excluyen los picos observados en los ingresos por transferencias de 1991 y 1992, los ingresos anuales promedio para los años noventa se situarían en US\$850 millones, monto inferior en US\$183 millones al estimado por Steiner.

B. Contrabando abierto

Por su naturaleza, el contrabando es un mecanismo idóneo para convertir en pesos las divisas obtenidas por las exportaciones de droga. En tal sentido, luego de reconocer las limitaciones que por disponibilidad de información presenta cualquier análisis sobre la entrada ilegal de mercancías al país, se afirma que “el contrabando abierto ha operado como vehículo para ingresar a Colombia dineros de dudosa procedencia”.

Steiner, con base en la exploración estadística efectuada para algunos productos (entre otros, cigarrillos, cueros, calzado, textiles y confecciones, aparatos eléctricos y electrónicos) y para el comercio con la Zona Libre de Colón de Panamá, concluye que en el último tiempo se ha acrecentado el contrabando abierto en Colombia, el cual se estima en US\$1.500 millones anuales en promedio.

En el caso del comercio con Panamá, destaca el rol preponderante de la Zona Libre en la evolución del contrabando abierto en Colombia. De acuerdo con las estadísticas oficiales de las autoridades panameñas, de la Zona Libre entran ilegalmente al mercado nacional, entre otros, aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, confecciones, calzado y joyas. Durante 1995 las mercancías de contrabando provenientes del istmo ascienden a US\$1.541 millones (Cuadro 3).

III. EL CONTRABANDO Y LOS SANANDRESITOS

Dos aspectos básicos que caracterizan y fundamentan la evolución del comercio informal, son la transgresión de las normas y procedimientos regulares establecidos y la consecuente organización colectiva de sus agentes con el fin de enfrentar las sanciones respectivas y “legitimar” su quehacer en la economía. De esta manera, el contrabando en general encuentra condiciones propicias en la actividad informal para consolidarse e instituirse en el mercado. Entre las transgresiones típicas que se presentan en dicha actividad, sobresalen principalmente la subfacturación de importaciones, el contrabando abierto, la evasión de impuestos y el reintegro de divisas de dudosa procedencia a través de la entrada ilegal de mercancías al país.

Cuadro 3
Zona libre de Colón: re-exportaciones a Colombia
principales productos
(Millones de dólares)

	1992 (p)	1993 (p)	1994 (p)	1995 (e)
Aparatos electrónicos, hogar 1/	156.2	259.2	385.3	384.0
Joyas (oro y fantasía)	141.0	167.2	161.0	160.4
Confecciones	37.1	133.8	161.1	160.6
Calzado y zapatillas	31.5	59.3	82.6	82.4
Tejido sintético artificial	67.7	81.3	96.1	95.8
Perfumes (lociones, cosméticos)	34.5	49.8	56.0	55.8
Resto de productos	275.6	471.7	603.7	601.6
Total	743.6	1,222.3	1,545.8	1,540.6

(p) preliminar.

(e) estimado.

1/ Incluye entre otros, radio, T.V., equipo de sonido, cámaras de video/fotografía, BETA/VHS.

Fuente: Coyuntura Económica, Diciembre, 1996.

En Colombia la evolución del mercado informal y de sus prácticas indebidas, se asocia con la dinámica de los centros comerciales denominados *Sanandresitos*. En efecto, según la investigación reciente adelantada por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional (CID) sobre la Dinámica comercial de los *Sanandresitos*¹⁵, la naturaleza de la actividad económica que se desarrolla en dichos centros, facilita las prácticas de subfacturación y sobrefacturación de importaciones y exportaciones, así como la legalización de divisas vinculadas al narcotráfico.

De acuerdo con la comparación efectuada entre la información estadística reportada por la DIAN como importaciones procedentes de Panamá, y la declarada por las autoridades panameñas como reexportaciones del istmo a Colombia, se concluye que el contrabando abierto proveniente de la Zona Libre en la presente década ha aumentado de manera importante, al pasar de US\$395 millones en 1991 a US\$1.542 millones en 1995. De esta última suma, a los *Sanandresitos* les corresponden US\$804 millones (74,7%). Del mismo modo, se detectó que las mercancías provenientes de

la Zona Libre de Colón son similares a la canasta de oferta de los *Sanandresitos* (entre otros, aparatos eléctricos y electrónicos, licores, perfumes, cintas de videos, discos compactos, lujos para automóviles, calzado y confecciones).

Igualmente, se encontró similitud en la tendencia observada de las magnitudes del contrabando de importaciones, con el ciclo del área construida para estos centros comerciales. Así mismo, se observó que como resultado del montaje de hipermercados y la liberación de importaciones, disminuyó la frontera que separaba los *Sanandresitos* con el comercio establecido, en cuanto al margen de precios y la exclusividad en la venta de mercancías importadas, a tal punto que se estima que en 1996, el 39,0% de las ventas totales de los *Sanandresitos* corresponde a artículos de origen nacional.

Respecto al vínculo de la dinámica comercial de los *Sanandresitos* con la legalización de divisas de dudosa procedencia, el estudio del CID consideró que la actividad ilícita realizada en dichos centros facilita la introducción de dólares "negros" al mercado cambiario nacional, por cuanto los narcotraficantes encuentran el circuito (contrabando) que le permite vender los dólares en el exterior y recibir los pesos en Colombia. Al mismo tiempo, el contrabandista puede negociar el precio del dólar a una tasa más baja que la del mercado establecido, aumentando sus beneficios. De los resultado obtenidos, se indica que en 1996 vía contrabando abierto de la Zona Libre, ingresaron ilegalmente al país US\$1.103 millones, divisas vinculadas con la exportación de DI.

IV. CONCLUSIONES

1. De acuerdo con los estimativos de Steiner, los mayores ingresos por exportaciones de droga se obtuvieron en los primeros años de la década pasada, cuando la sociedad en general toleraba más el mercado de los narcóticos. El nivel más alto de exportación se alcanzó en 1984, cuando se vendió cocaína y marihuana por un valor de US\$4.172 millones, que correspondieron en su momento al 10,9% del PIB y 97,6% del total de las exportaciones legales. Durante los años noventa, el ingreso promedio anual de divisas generadas por los narcotraficantes alcanza US\$2.835 millones, que equivalen al 5,0% del PIB y al 35,2% de las ventas externas de mercancías legales.

2. La evolución de los ingresos totales recibidos en Colombia por la exportación de DI está determinada por el comportamiento del negocio de la cocaína, que entre 1990 y 1995, generó el 65.5% (US\$9.548 millones) del total de divisas producto de las exportaciones de los narcotraficantes. En 1995, las divisas generadas por la exportación del alcaloide se estiman en US\$1.446 millones, lo que significó una disminución de su participación en los ingresos externos totales por droga del 62,5% en 1990 a 57,0% en 1995, como resultado de los rigurosos controles ejercidos por las autoridades respectivas. Esta pérdida de protagonismo de la cocaína, la explican la heroína y la marihuana que aumentaron su contribución de 37,4% a 43,0% en igual período (Cuadro 4).

Cuadro 4
Ingresos netos totales por exportaciones de drogas ilícitas
(Millones de dólares)

Año	Nuevos estimativos			Total
	Cocaína	Heroína	Marihuana	
1980	1,386			1,386
1981	1,933		137	2,070
1982	1,819		65	1,884
1983	1,868		79	1,947
1984	4,093		79	4,172
1985	2,933		20	2,953
1986	939		34	973
1987	1,311		152	1,463
1988	1,395		290	1,685
1989	2,485		94	2,579
1990	2,341		48	2,389
1991	1,400	756	83	2,239
1992	1,822	756	89	2,667
1993	1,363	756	368	2,487
1994	1,176	756	329	2,261
1995	1,446	756	333	2,535

Fuente: Coyuntura Económica. Diciembre de 1996, pp. 102.

3. La evolución de la balanza de pagos, muestra un comportamiento atípico desde 1985, el cual, según Steiner, se explica principalmente con la entrada de divisas de dudosa procedencia a través de las transferencias privadas. Dicho rubro observó relativa estabilidad hasta 1984, y a partir del siguiente año empezó a mostrar incrementos súbitos que no responden a los giros remitidos por los colombianos que residen y laboran en el exterior. Los mayores ingresos externos por transferencias privadas, obedecen básicamente al reintegro de las divisas generadas por las exportaciones de droga. Se estima que entre 1985 y 1989, el ítem de transferencias incorpora US\$600 millones (2,4% del PIB) promedio anual, y que el período 1990-1995, registra entradas anuales promedio de divisas por US\$1.033 millones (3,2% del PIB) producto de la exportación de narcóticos. Cabe anotar que si se obvia la tendencia atípica registrada por el rubro de transferencias entre 1991 y 1992, período en el que ingresaron capitales especulativos a la economía colombiana como consecuencia en parte del diferencial externo de interés a favor de los activos financieros nacionales, los ingresos promedios anuales entre 1990 y 1995, se reducen en US\$183 millones, al situarse en US\$850 millones.
4. Según Steiner, al analizar la evolución de la subfacturación de importaciones se encuentra que a través de esta modalidad de contrabando no se han legalizado los ingresos pertenecientes a la actividad del narcotráfico. Dicha subfacturación se asocia básicamente con el *premium* cambiario y el diferencial externo de la tasa de interés. Por su parte, a partir de la exploración estadística de los datos oficiales de la DIAN y de las autoridades panameñas, se estima que el contrabando abierto de importaciones, especialmente el proveniente de la Zona Libre de Colón, ha servido de vehículo principal para la entrada de las divisas vinculadas al negocio de la droga, que en promedio, en los últimos años, suman anualmente cerca de US\$1.500 millones.
5. De acuerdo con la investigación del CID de la Universidad Nacional, la dinámica comercial de los *Sanandresitos* se alimenta principalmente del contrabando abierto de importaciones, el cual a su vez, por su misma naturaleza, facilita la entrada ilegal de las divisas generadas por la exportación de droga. El principal abastecedor del contrabando de mercancías extranjeras de los *Sanandresitos*, es la Zona Libre de Colón que en promedio ha vendido al mercado nacional US\$1.152 millones anuales de bienes de consumo final, registro que no está contabilizado en las estadísticas oficiales. De otra parte, a través del contrabando de

mercaderías realizado por los *Sanandresitos*, se estima que se legalizaron en 1996 US\$1.103 millones vinculados con el fenómeno del narcotráfico. Debe señalarse que no todo lo que se vende en dichos centros comerciales es contrabando y que éste también lo efectúan otros agentes de la economía. El 39,0% de las ventas de 1996, corresponde a artículos de origen nacional.

6. Los estudios reseñados estiman que el tráfico de drogas ilegales le generaba a los ciudadanos colombianos entre 1992 y 1995 ingresos netos promedios anuales de US\$2.488 millones. Se calcula que el contrabando desde Panamá facilita el lavado de US\$1.300 millones anuales, y las transferencias privadas canalizadas por el sistema financiero hacen posible lavar como máximo US\$796 millones. Estos dos mecanismos de lavado suman el 83,8% de los ingresos netos estimados de la exportación de drogas ilícitas. Los porcentajes anteriores indican que si bien el contrabando abierto y el ítem de transferencias privadas han servido para legalizar el grueso de los ingresos externos por ventas de DI, también han podido utilizarse como vehículo de lavado la sobrefacturación de exportaciones, la subfacturación de importaciones y la entrada ilegal de billetes “negros” por parte de los viajeros.
7. Si se incluyeran en la cuenta corriente de la balanza de pagos los estimativos por concepto de exportación de DI y las importaciones de contrabando efectuadas con las divisas de narcotráfico, el resultado neto de dicha cuenta no se modifica. Por ejemplo, en 1994 se contabilizarían US\$2.500 millones por exportaciones de DI y US\$1.541 millones por importaciones de contrabando. El resultado neto es de US\$959 millones, monto que está registrado en la balanza como ingresos de transferencias privadas (US\$822 millones) y el resto en la cuenta corriente en el rubro de bienes y algunos servicios.
8. Finalmente, es interesante observar que los estimativos del monto de contrabando efectuados por el CID y Steiner son similares, a pesar de provenir de metodologías muy diferentes. No sobra insistir, sin embargo, que dichos estimativos se basan en supuestos cuya exactitud es difícil de verificar, y están sujetos a errores sustanciales.

Miguel Urrutia Montoya
Gerente General

Esta Nota fue elaborada con la colaboración de Enrique Montes U.

NOTAS

- 1 Steiner, Roberto. "Los ingresos de Colombia producto de la exportación de drogas ilícitas" en Coyuntura Económica, Vol. XXVI, No. 4, Diciembre de 1996.
- 2 Steiner, Roberto. "El posible destino de los ingresos del narcotráfico" en Coyuntura Económica, Vol. XXVII, No. 1, Marzo de 1997.
- 3 "Dinámica comercial y lavado de dólares de los Sanandresitos", Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), abril de 1997.
- 4 No todos los ejercicios hacen explícita la metodología aplicada, restándole a dichos cálculos rigor metodológico. Los resultados obtenidos indican que los consumidores de los Estados Unidos realizan compras anuales de cocaína de 2.500 toneladas, y que las ganancias anuales de los exportadores colombianos de DI alcanzan la suma de US\$25.000 millones, cifra de proporciones exageradas para la economía colombiana.
- 5 Además de exponer claramente el método de estimación, los diversos estudios arrojan magnitudes proporcionales al tamaño del mercado nacional. Para dichos análisis, entre 1976 y 1994, los ingresos anuales por las exportaciones colombianas de narcóticos, van desde US\$517 millones hasta US\$4.668 millones. Las diferencias en los resultados observados, se explican principalmente por las discrepancias alrededor de los ingresos externos por cocaína, que a su vez, obedecen a los supuestos acerca de las cantidades de materia prima transformada en Colombia.
- 6 Debe anotarse que el análisis presenta estadísticas hasta 1986, con base en información reportada por el INCSR y el NNICC que no presenta mayor confiabilidad. A partir de 1987, como resultado de aplicar una única metodología de medición, la serie ofrece un mayor grado de confianza.
- 7 En el negocio de la cocaína se identifican básicamente dos etapas. En la primera, se produce la cocaína como tal, que involucra la producción de la hoja y la base de coca, así como la refinación de esta última que da lugar al producto final. Para la labor de refinación, además de la materia prima (base de coca), son indispensables precursores químicos importados principalmente de los países desarrollados. La segunda etapa involucra el proceso de distribución al por mayor y al detal: del primero se ocupan los exportadores colombianos que colocan la cocaína al por mayor en los centros de consumo, en tanto que para el segundo, existe en los países consumidores una red especializada de distribución que se encarga de vender la mercancía al consumidor final. Debe resaltarse que en esta última fase del negocio, se genera el grueso de las utilidades del mismo.
- 8 Respecto a la serie del precio escogida, debe señalarse que Steiner toma la de Thobani hasta 1992, por ser la más larga. Se completa la serie con los datos reportados por el gobierno colombiano. Adicionalmente, se supone que los exportadores colombianos le compran a Bolivia y Perú únicamente base de coca.
- 9 El precio de venta al por mayor aplicable a Colombia, supone que: a) Estados Unidos era el único mercado hasta 1988, y que a partir del siguiente año Europa participa con el 10,0% del consumo; b) el precio relevante en los Estados Unidos es el mínimo de Miami y el de Europa es el mismo multiplicado por dos; y c) los exportadores colombianos desde 1981 aumentaron gradualmente sus ventas al por mayor en los centros de consumo, hasta alcanzar el 100% en 1985.
- 10 Referente a la cuantificación de los ingresos, debe anotarse que en la medición de los estimativos reseñados, no se consideró plenamente la participación creciente de los narcotraficantes mexicanos en el negocio de la cocaína, lo cual puede generar una sobreestimación de los ingresos calculados.
- 11 Producción disponible = producción potencial estimada menos los decomisos internos y el consumo interno.
- 12 La evidencia econométrica resalta que las variables explicativas fundamentales de la evolución de los ingresos por turismo, para el período 1970 -1994, son el valor del comercio internacional y el diferencial de tasas de interés.

- 13 Los elevados ingresos por transferencias de los años 1991 y 1992 no podrían explicarse por mayores divisas del narcotráfico, puesto que el precio de la droga presentó reducción (véase Cuadro 1).
- 14 A esta conclusión se llegó con base en el ejercicio econométrico que permitió estimar los "verdaderos" ingresos por transferencias de la balanza de pagos. Los resultados obtenidos, muestran diferencias importantes a partir de mediados de la década pasada en los ingresos contabilizados en la balanza y los proyectados en la medición econométrica. Dicha medición encontró una baja sensibilidad de las transferencias a los diferenciales de interés y una alta sensibilidad a las variables vinculadas con el negocio de los narcóticos, por lo que se asume que las diferencias mencionadas corresponderían a las divisas legalizadas por los narcotraficantes.
- 15 Dicho estudio analiza la evolución del contrabando de importaciones y la utilización del contrabando abierto como mecanismo para reintegrar al mercado cambiario, aquellas divisas vinculadas al narcotráfico. El análisis se fundamenta en: a) la elaboración de una canasta de bienes de consumo final agregados en 15 grupos y 52 tipos de artículos; b) el cálculo de las ventas brutas y el margen bruto de utilidades de los *Sanandresitos* a nivel nacional, con base en los promedios observados en los *Sanandresitos* de Primavera y San José ubicados en Bogotá, y c) la revisión de las estadísticas reportadas por las autoridades panameñas y la DIAN.